Algarrobo Magdalena, 22 de abril de 2026.

Señores:
BAS LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES
NIT 1102883018-1
BRILLY TATIANA ALARCON SIERRA
Cédula de Ciudadanía. No 1.102.883.018
Brilly199816@gmail.com

Ref.: *Aceptación para la adición de suministro No.* **1050226-001.**

En mi condición de supervisora del contrato No. **050226-001 de** fecha 05 de febrero de 2026**,** cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN A CARGO DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO – MAGDALENA" ,** de manera atenta llego a usted con el fin de informarle, que se requiere realizar una adición de presupuesto al contrato de la referencia, teniendo en cuenta que a la fecha actual el mismo se encuentra vigente, sin embargo no cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para atender el suministro de alimentación de los ciudadanos privados de la libertad que se encuentran a cargo del municipio, hasta la fecha 31 de diciembre de 2026.

De acuerdo con lo anterior, si es de su interés, le solicito sirva presentarse a la secretaria General y de Gobierno de la administración municipal ubicada en la Carrera 9 # 8 - 44 - Parque Central, el día 22 de abril de 2026, a las 9:00 a.m. con el fin de suscribir el ACTA DE ADICIÓN No. 01 del contrato enunciado.

Atentamente,

ALEXANDRA ARCINIEGAS VIDES
Secretaria General y de Gobierno.